PRECIO: $ 30.00 PERIÓDICO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - AÑO 24 - Nº 932 - 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Sin Mordaza SM

03 • ACTUALIDAD
Se elimina la no repitencia en el nivel secundario

04 • ACTUALIDAD
Los policías de la provincia no podrán tomarse licencia

05 • ACTUALIDAD
Quitaron las secretarías de Juzgados Comunitarios

06 • ACTUALIDAD
Prisión efectiva a dos hombres que utilizaron un inhibidor de señal para cometer un robo

POLÍTICA

Pullaro asumió como gobernador de la provincia

El gobernador electo Maximiliano Pullaro sucedió en el sillón del Brigadier López a Omar Perotti, en lo que representó el regreso al poder de un dirigente radical después de casi 60 años, ya que el último mandatario de esa extracción fue Aldo Tessio. El gobernador trazó los ejes de su mandato en el discurso en la Legislatura: más policías en las calles y patrullajes, con intervenciones inmediatas; transformaciones para una Justicia más eficiente; un urgente plan de alfabetización y la eliminación de la no repitencia, y el acompañamiento a la producción y la industria, lo prioritario. (*Continúa en Pág. 2 y 3*)

• CONCEJO SANTA FE

Juró Violeta Quiroz, referente de la oposición

Tras el juramento de rigor que se realizó en el recinto del Concejo Municipal de la ciudad la edila Violeta Quiroz, referente de la agrupación Mesas de Trabajo que conduce Gerardo Crespi, inició su mandato que finalizará en diciembre de 2027.

En diálogo con los medios, sostuvo que desde su lugar ejercerá una "oposición constructiva por el bien de la ciudad y los santafesinos/as". En ese sentido afirmó que "trabajará codo a codo tanto con el Intendente electo Juan Pablo Poletti como con sus pares de todos los partidos".

La idea que Violeta Quiroz desarrolló en campaña y que ahora llevará adelante es que "la Santa Fe que soñamos la construimos entre todos y todas independientemente del partido político con el que nos identifiquemos".

Sobre el transporte Quiroz dijo que: "hay que federalizar los subsidios y es necesario que todas las partes se sienten a discutir para hacer que el servicio sea eficaz y de calidad".

Personas con discapacidad

La provincia comenzó a vacunar contra el covid a personas con discapacidad alojadas en instituciones cerradas. Dicho operativo se realiza en 30 hogares y se aplican dosis a más de 1.800 residentes y trabajadores.

VIENE DE TAPA

Pullaro asumió como gobernador de la provincia

El radical Maximiliano Pullaro asumió este domingo como gobernador de la provincia de Santa Fe para el período 2023-2027 al prestar juramento ante la Asamblea Legislativa y, tras prometer que dirigirá "un gobierno de acción", anunció "una renovación de la Justicia, haciendo cumplir la Constitución".

Pullaro, de 49 años, sucedió en el sillón del Brigadier López al peronista Omar Perotti, en lo que representó el regreso al poder de un dirigente radical después de casi 60 años, ya que el último mandatario de esa extracción fue Aldo Tessio, entre 1963 y 1966.

En primer término asumió su cargo la vicegobernadora Gisela Scaglia, quien luego procedió a tomar el juramento de rigor a Pullaro, quien lo hizo por "Dios, la Patria, el pueblo de la provincia de Santa Fe y por la memoria de Raúl Alfonsín, padre de la democracia".

En lo que fue su primer discurso ante la Legislatura, el gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, trazó los lineamientos principales ejes de su gestión y particularmente las acciones que se implementarán desde este lunes.

En materia de seguridad, anticipó que "como medida extraordinaria" se dispondrá de la presencia de "180 patrulleros en Rosario, 80 en la ciudad de Santa Fe, organizados por cuadrículas y por capas. Lo mismo vamos a realizar en las principales ciudades de la provincia donde el delito se ha extendido a límites preocupantes".

Pullaro prometió en su asunción "un gobierno de acción"

Estas acciones serán parte de "un plan de contingencia y emergencia operacional, que va a volcar todos los recursos disponibles a la prevención en calle". "Vamos a intervenir progresivamente ocho barrios en Rosario y cuatro en Santa Fe, mediante una acción estatal concertada tendiente a reducir la violencia, atacar la venta de droga, y restablecer la paz social", adelantó.

También indicó que habrá rápidas medidas de controles en las cárceles: "Vamos a terminar el 'homeoffice' de los delincuentes desde los lugares de detención". En la semana habrá reuniones con el Gobierno nacional para acordar la llegada de refuerzos federales, que estarán bajo mando operativo del gobernador.

Además le pedirá "a los legisladores nacionales que avancen en la Ley de Derribo, a fin de que nuestros cielos no sean sistemáticamente invadidos por el narcotráfico" y adelantó que enviará un paquete de proyectos a la Legislatura provincial que incluirán: narcomenudeo, ley provincial de inteligencia, reformas al código procesal penal, reformas a la fiscalía y defensa pública, y ley provincial de ejecución de la pena".

El Gobernador, dejó en claro: "Nuestras fuerzas de seguridad tienen un arma reglamentaria en su cintura, y deben utilizarla en el uso progresivo de la fuerza. Este es el rol que la ley y la sociedad les encomendó". Y adelantó que se propondrá a la Legislatura la implementación de Juicio por Jurados para delitos graves, entre ellos los que pongan en cuestión el accionar policial ante los delincuentes. "Que sea la propia sociedad quien juzgue los hechos que sufre todos los días", dijo.

Medidas clave

Por otra parte, hizo un fuerte hincapié en las políticas educativas. "Lanzaremos un Plan Provincial de Alfabetización, transversal a todo el sistema educativo con énfasis en los tres primeros años de primaria en articulación con el nivel inicial", aseveró. Estableció que serán 190 los días de ciclo lectivo a cumplirse, y confirmó que se llamará a paritarias a los gremios docentes en enero para empezar las clases el 26 de febrero.

Además se eliminará la no repitencia: "Derogaremos el avance continuo, porque no se trata de pasar sin saber con el único fin de disfrazar de manera ficticia las tasas de egresos", afirmó.

En materia de producción e industria, sostuvo que "Santa Fe tiene todo para ser la locomotora del crecimiento nacional, con más producción, más productores, con mayor sostenibilidad, con más y mejor infraestructura productiva, exportando para crecer e innovando para exportar". "Vamos a trabajar arduamente para acompañar con acciones a las empresas y emprendimientos de nuestra Provincia", apuntó, y planteó como objetivo llevar de las 750 pymes actuales a 1500, en cuatro años.

En otro tramo de su discurso, confirmó la vuelta los planes ABRE y Nueva Oportunidad, y en materia de salud, un trabajo intenso para descentralizar la atención, además de llevar adelante un Plan de Salud Mental.

"Me preparé con mucha responsabilidad para este momento. Me comprometo firmemente ante todos ustedes a trabajar junto a mi equipo 24/7, cada día de estos 4 años, cada minuto que estemos despiertos, con austeridad y honestidad, para dejar una provincia mejor para todos", concluyó Pullaro.

Maximiliano Pullaro y Gisela Scaglia camino a la Casa de Gobierno luego de jurar

Staff

El semanario Sin Mordaza es una publicación de Editorial La Red Informativa S.R.L

Directores y editores:
Mónica Graciela Oller
Sergio Alegre

Domicilio Comercial:
Saavedra 1443 (3000) Santa Fe

Teléfono:
(0342) 458-1681

Redacción:
info@sinmordaza.com

Comercial:
publicidad@sinmordaza.com

Suscripción:
suscripciones@sinmordaza.com

Adherida a ADEPA

Con sacerdotes barriales

El gobierno de la provincia realizó un encuentro con sacerdotes barriales y representantes de instituciones católicas de la ciudad de Rosario para abordar temáticas vinculadas a la seguridad comunitaria y de programas de inclusión.

EDUCACIÓN

Pullaro firmó el decreto que elimina la no repitencia

"Significa que la cultura del esfuerzo vuelve a ser prioridad en nuestro gobierno", aseveró el gobernador y cuestionó que "la no repitencia era un atajo para mostrar que los chicos terminaban la escuela cuando en realidad terminaban sin saber".

Tal como lo anunciara en su primer discurso ante las Cámaras legislativas, el gobernador de la provincia, Maximiliano Pullaro, firmó este lunes el decreto que pone fin a la no repitencia en las escuelas secundarias.

"Vamos a priorizar los aprendizajes; entendemos que para que eso suceda hay que poder evaluar a los chicos y que no sea todo lo mismo. Hasta ahora daba igual el chico que se esfuerza que el que no se esfuerza, el que aprende con el que no aprende, el que va a la escuela con el que no va a la escuela", explicó Pullaro.

El gobernador señaló que "es muy simbólico y representativo de nuestro gobierno y nuestro método. Firmamos el decreto donde en la provincia de Santa Fe se termina la no repitencia, se termina el avance continuo. Significa que el chico que no aprenda, que no tenga los contenidos básicos y pedagógicos, no va a pasar de año como sucedió en los últimos tres años en la provincia de Santa Fe".

"Vamos a esforzarnos para tener un seguimiento de cada uno de los alumnos, día a día", agregó Pullaro. Y continuó: "La no repitencia era un atajo para mostrar que los chicos terminaban la escuela cuando en realidad terminaban sin saber. Creemos que es una medida que muestra el modelo que vamos a construir en educación y en toda la agenda del gobierno de la provincia", y "significa que la cultura del esfuerzo vuelve a ser prioridad en nuestro gobierno".

Maximiliano Pullaro y José Goity al momento de la firma

Plan Provincial de Alfabetización

El flamante ministro de Educación de la provincia, José Goity, también hizo referencia a la importancia que tendrán estas políticas dentro del área que le toca encabezar: "Venimos trabajando hace mucho tiempo junto con el gobernador para pensar y diseñar un plan educativo para la provincia. Hay un déficit muy importante en muchas de las áreas y en muchos aspectos. Por eso empezamos a corregir algunas de esas cuestiones".

Y agregó: "Tenemos una confianza muy grande en nuestro sistema, nuestros docentes y alumnos, pero también creemos que tenemos que hacer nuestra parte y, parte de eso, es que tenemos que ordenar, fijar pautas claras y mucho acompañamiento sobre cada uno de los miembros del sistema", dijo Goity.

El ministro destacó otro de los anuncios del gobernador en el discurso de este domingo: "Estamos trabajando en un Plan Provincial de Alfabetización; todas las pruebas, tanto internacionales, nacionales y propias dan muestra de ese déficit. Nosotros queremos empezar a tener nuestras propias pruebas para ver el desempeño de nuestros alumnos. Ya sabemos, y la sociedad lo sabe, que hay un problema en la adquisición del lenguaje y de la lectura".

"Le vamos a poner mucha energía, mucho empeño y mucho trabajo para que todos los chicos de nuestra provincia terminen tercer grado perfectamente alfabetizados. Es un deber ineludible del Estado y de la política", enfatizó Goity.

Reforma integral

El titular de Sadop Rosario, Martín Lucero destacó la decisión de eliminar la no repitencia, pero pidió avanzar en una "reforma integral" de la educación secundaria.

Mediante un comunicado, el referente de los docentes privados sostuvo que "la no repitencia está mal", pero insistió en que es necesario resolver los problemas de fondo que subyacen en la escuela secundaria.

"La no repitencia fue un pésimo legado de la nefasta gestión educativa anterior y había consenso para su derogación. Pero tampoco podemos festejar que vuelva la repitencia; esto no puede ser una política de estado", sintetizó Lucero.

En ese sentido, el planteo del gremio de los docentes privados remarcó que es imperioso el cambio en los criterios de evaluación. A modo de ejemplo, señalaron: "Un alumno que tiene promedio final en Matemática 10, en Lengua 10, en Historia 10, en Ciudadanía 10, en Física/Quimica 10, pero le va mal en Educación Física, Catequesis y Dibujo, debería repetir y quedarse de año".

"Pasa eso mientras que otro compañero con promedio de 6 en todas las materias, pasa al siguiente año", agregaron. "¿Quién sabía más en las materias que se consideran más importantes para el trabajo y los estudios superiores?", se preguntan en Sadop.

"Cómo se ve, repetir es muy distinto a no saber", resumió Lucero. Por esto, es que instan a las nuevas autoridades a ir a una "reforma profunda" de la escuela secundaria. "Que sea seria, estudiada y con profundos consensos", insistieron.

Pese a destacar el anuncio, Lucero criticó el momento en el que se hace el cambio en la forma de evaluar: "No es posible que generemos certezas en el sistema educativo si nos manejamos a los volantazos y con decretos emitidos a pocos días de terminar el año lectivo. Es otro parche más".

"La educación es una política pública. No un debate de charla de café", finalizó el gremialista del sector de docentes privados.

Actualidad

Mesa de Energía

La Mesa Ejecutiva de la Región Centro se reunió con funcionarios de las tres provincias que componen el espacio, para trabajar en conjunto en relación a la promoción y el incentivo de la producción de biocombustibles.

CÁRCELES

Restituyeron los pabellones de alto perfil para narcos y sicarios

El operativo comenzó este martes en la UP N°11 de Piñero. "Esto va a permitir tener un mayor control de estos reclusos. El objetivo es que desde los penales no se cometan más delitos", afirmó el gobernador.

El gobernador de la provincia, Maximiliano Pullaro, anunció este martes la restitución de los pabellones de alto perfil para jefes narcos y sicarios en las unidades penitenciarias provinciales.

Al respecto, Pullaro afirmó que "en éste momento se está realizando una destacada operación restituyendo los pabellones de alto perfil". El mandatario expresó que "los jefes narcos y sicarios van a volver a pabellones de alto perfil y eso nos va a permitir tener un mayor control de estos reclusos. El objetivo es que desde los penales no se cometan delitos; esto significa que si ese preso cometió un delito grave desde la cárcel, van a hablar con sus familiares y abogados a través de un blindex y van a estar monitoreados las 24 horas".

Por otra parte, el gobernador remarcó: "Vamos a volver a instalar los inhibidores, que están, y no los vamos a bajar más. Y vamos a suspender el ingreso de alimentos a las unidades penitenciarias porque no se puede requisar la entrada de alimentos de todos los presos".

Por último, aseguró: "Voy a volver a dar la discusión en la Justicia para que el Servicio Penitenciario no tenga que estar requisando el ingreso de alimentos: vamos a retomar la idea de darles a los reclusos las cuatro comidas por día como se hacía en la época en la que fui ministro de Seguridad, para evitar que tengan que recibir comida desde afuera".

Prohíben el ingreso de comida de afuera o de los familiares

Revertir una crítica situación de recursos

A su turno, el ministro de Seguridad de la provincia, Pablo Cococcioni detalló los lineamientos en materia de seguridad: "Vamos a retomar las investigaciones complejas, establecer un dominio estatal en los ámbitos penitenciarios y reformar la justicia y hacerla para la gente. Estos objetivos dependen de un sinnúmero de medidas para poder llevarlos a cabo en una situación que es realmente grave en cuanto a los recursos disponibles".

Al hablar de cifras, el ministro detalló que se trazará "una línea de arranque en una ciudad como Rosario, donde sólo hay 20 patrulleros más dos parejas de motoristas. En Santa Fe hay 8 patrulleros más dos motos en la ciudad. Esto nos lleva a tomar medidas que son extremas pero que en la coyuntura son indispensables".

"Lo primero que hemos dispuesto es un bloqueo administrativo por el lapso de 90 días. Esto implica la clausura de todas las oficinas administrativas policiales que no sean funcionales a esto y sacar todos los efectivos policiales a la calle", detalló.

"En segundo lugar -continuó-, recuperar con medidas de urgencia el diagnóstico de refacción de la flota policial. Los vehículos tienen que estar en condiciones para que el Policía haga su trabajo y desde el lunes nuestros equipos estuvieron en la Unidad Regional II (Rosario) y Unidad Regional I (Santa Fe) y así lo vamos a hacer en toda la provincia para reconstruir una flota que hoy por hoy está diezmada", agregó el titular de la cartera de Seguridad Pablo Cococcioni.

RESOLUCIÓN

Por 90 días, los policías de la provincia no podrán tomarse licencia

El Ministerio de Seguridad provincial suspendió por el plazo de 90 días el uso de licencias por parte del personal de las fuerzas de seguridad. La medida se encuentra dentro de la resolución firmada por el titular de la cartera Pablo Cococcioni que, por el mismo período de tiempo, también ordenó el bloqueo de las tareas administrativas de la Policía en las comisarías.

La resolución N° 2 que lleva la fecha de este martes tiene cuatro artículos. En el primero, se deja asentado el anuncio hecho por el gobernador Maximiliano Pullaro y el ministro Cococcioni que, tal como indicaron, busca que haya "más policías en la calle".

En tanto, en el artículo 2 se expresa la suspensión del uso de licencias y agrega que la medida es tomada en el marco de "la situación de emergencia operativa de la provincia de Santa Fe".

En el tercero, el ministro faculta a la Secretaría de Coordinación Técnica de la cartera de Seguridad y Justicia para realizar una auditoría durante 90 días de las funciones administrativas-policiales. Luego, deberá elevar un informe con las conclusiones y propuestas para reestructurar en la órbita civil y transferir a terceros funciones administrativas innecesarias, superfluas y que puedan ser cumplidas sin afectar la disponibilidad de los recursos policiales.

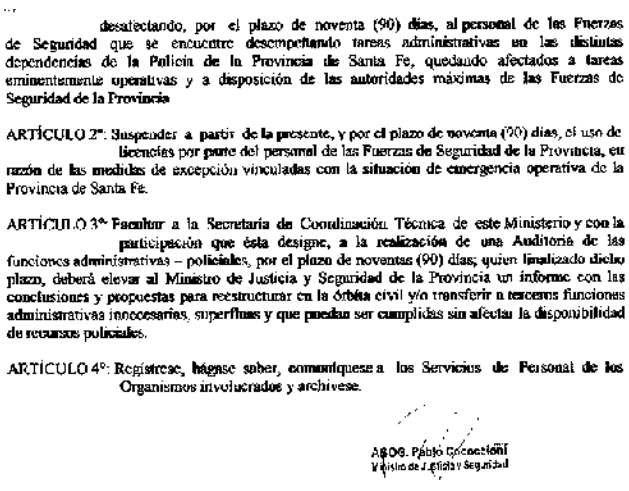

desafectando, por el plazo de noventa (90) días, al personal de las Fuerzas de Seguridad que se encuentre desempeñando tareas administrativas en las distintas dependencias de la Policía de la Provincia de Santa Fe, quedando afectados a tareas eminentemente operativas y a disposición de las autoridades máximas de las Fuerzas de Seguridad de la Provincia

ARTÍCULO 2°: Suspender a partir de la presente, y por el plazo de noventa (90) días, el uso de licencias por parte del personal de las Fuerzas de Seguridad de la Provincia, en razón de las medidas de excepción vinculadas con la situación de emergencia operativa de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 3°: Facultar a la Secretaría de Coordinación Técnica de este Ministerio y con la participación que ésta designe, a la realización de una Auditoría de las funciones administrativas – policiales, por el plazo de noventas (90) días; quien finalizado dicho plazo, deberá elevar al Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia un informe con las conclusiones y propuestas para reestructurar en la órbita civil y/o transferir a terceros funciones administrativas innecesarias, superfluas y que puedan ser cumplidas sin afectar la disponibilidad de recursos policiales.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a los Servicios de Personal de los Organismos involucrados y archívese.

ABOG. Pablo Cococcioni
Ministro de Justicia y Seguridad

Unidad de Oncología

La Unidad de Oncología del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Santa Fe (CEMAFE) cumplió su segundo aniversario en el efector de la capital provincial.

SIN EFECTO

Pullaro quitó las secretarías de Juzgados Comunitarios de Perotti

El gobernador firmó un decreto que deja sin efecto el nombramiento de 13 secretarios de juzgados comunitarios por considerar que fueron designados fuera de plazos legales de la administración justicialista.

Dos días después de haber asumido, el gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro tumbó los cargos de secretarios de juzgados comunitarios que había designado Omar Perotti. De esta manera, dejó sin efecto el Decreto N° 2056 con fecha 8 de septiembre de 2023, por el cual habían designado los nuevos funcionarios judiciales. Se trata de la primera marcha atrás respecto a nombramientos, pero en la Casa Gris no descartan revisar otras.

El decreto lleva las firmas de Maximiliano Pullaro y el Ministro de Seguridad y Justicia, Pablo Cococcioni. En la explicación de la decisión cuestionan que se procedió a las designaciones de las 13 personas para ocupar los cargos vacantes de secretarías de Juzgados Comunitarios "sin que se haya instado un procedimiento de selección que pueda dar cuenta de la idoneidad" de las mismas.

Por otra parte, Pullaro le cuestionó a Perotti haber creado "cargos de secretarías que no existían" y "eliminar partidas presupuestarias para poder cubrir los nuevos cargos que se creaban". También mencionó el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno, al cual Santa Fe adhirió mediante la Ley Provincial N°12.402 que prohíbe cualquier incremento permanente de gasto corriente, y éstos ocurrieron en septiembre.

A fines de dicho mes, apenas conocidos los nombramientos realizados por gestión de Perotti, el equipo de Maximiliano Pullaro -ya gobernador electo- presentó un escrito ante la Corte Suprema solicitando que no se diera luz verde a las designaciones.

La Corte Suprema no tomó juramento a las personas designadas

"Empecemos a respetar a los contribuyentes; dejemos de crear cargos y dejemos de convertir a determinados espacios, por ejemplo, en este caso a la Justicia, en un lugar donde se le da un certificado de cobertura definitiva de por vida a determinados funcionarios o militantes políticos", había explicado por entonces Fabián Bastía, dirigente de Pullaro y actual ministro de gobierno.

El nuevo decreto de Pullaro explica que, a partir de esa decisión, la Corte Suprema no tomó juramento a las personas designadas, de manera que no tomaron posesión del cargo y que, por tal motivo, el Decreto N° 2056/23 no tuvo efectos jurídicos.

"Las designaciones realizadas por Perotti para la Justicia viola el régimen legal vigente" y queda claro que "en el fondo apuntan a crear cargos para militantes, allegados o actuales funcionarios", sostuvo en su momento el entonces diputado provincial Fabián Bastía que actualmente juró como Ministro de Gobierno de la nueva administración.

CORTE SUPREMA

Los mejores promedios de abogacía

La Corte Suprema de Justicia distinguió a los mejores promedios de las carreras de Abogacía de las Universidades estatales y privadas de la provincia.

Encabezó el evento el presidente de la Corte Suprema, Dr. Daniel Erbetta, acompañado por los ministros Dres. Roberto Falistocco, Eduardo Spuler, Rafael Gutiérrez, Mario Netri, la Dra. María Angélica Gastaldi, y el Procurador General, Dr. Jorge Barraguirre.

La ceremonia contó con la presencia de las autoridades de las unidades académicas en la que los premiados cursaron sus estudios de grado y en las que obtuvieron el reconocimiento como mejores estudiantes de abogacía.

En su discurso de salutación Erbetta destacó que este premio lleva muchos años desde que fue instituido y fue la Corte de Santa Fe pionera en su implementación (se cumplieron este año 32 años desde que se entregó la primer ronda de distinciones).

Premiados – medalla Corte Suprema deJusticia

Los premiados fueron por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL: Primer Mejor Promedio: Abogada Maria Paz Garrote; Segundo Mejor Promedio Abogada Rosario María Reyna; por la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UCA de Santa Fe: Primer Mejor Promedio Abogada Lucía Abatidaga y Segundo Mejor Promedio Abogada Camila Paviotti; por la Facultad de Derecho de la UNR: primer mejor promedio Abogado Roberto Franco Falistocco de Luca y segundo mejor promedio Abogada Magdalena María Trivisonno; por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina: Primer Mejor Promedio Abogada Sofia Malén Salvi y segundo mejor promedio Abogado Tomás Giacosa; por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UCEL: primer mejor promedio Abogada Agostina Pietracini y segundo mejor promedio Abogada Maria Catalina Quiroga; y por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Universidad Abierta Interamericana- Sede Rosario: primer mejor promedio Abogada Sofía Belén Fontana Hisse y segundo mejor promedio Abogada Sonia Ayelén Forteaga.

Los mejores promedios de las carreras de abogacía

Actualidad

Mesa de Energía

La Mesa Ejecutiva de la Región Centro se reunió con funcionarios de las tres provincias que componen el espacio, para trabajar en conjunto en relación a la promoción y el incentivo de la producción de biocombustibles.

TRIBUNALES

Prisión efectiva a dos hombres que utilizaron un inhibidor de señal para cometer un robo

Se trata de Carlos Ricardo Cabral, de 60 años, a quien se le impusieron tres años de prisión; y Carlos Mario Olivera, de 62 años, quien deberá cumplir dos años de prisión. Además, se les ordenó resarcir a la víctima por un total de 200.000 pesos. El hecho ilícito tuvo lugar en las inmediaciones del Parque del Sur en marzo de este año.

Dos hombres fueron condenados por haber cometido un hurto con un artefacto inhibidor de señal en un automóvil que estaba en las inmediaciones del Parque del Sur de la ciudad de Santa Fe. Se trata de Carlos Ricardo Cabral, de 60 años, a quien se le ordenó cumplir tres años de prisión efectiva; y Carlos Mario Olivera, de 62, quien recibió dos años de prisión efectiva.

Los montos de las penas impuestas resultaron de la unificación de un año de prisión efectiva y antecedentes penales. Además, se resolvió que los condenados deberán indemnizar a la víctima por un total de 200.000 pesos (cada uno tendrá que entregarle 100.000 pesos).

La sentencia fue resuelta por el juez Octavio Silva, en el marco de un juicio en el que se abreviaron los procedimientos que se desarrolló en los tribunales de la capital provincial.

Por su parte, la fiscal Rosana Peresín estuvo a cargo de la investigación en representación del MPA.

Imagen de los equipos que se utilizan para cometer este tipo de delitos

De mañana

"El hecho ilícito fue cometido el jueves 16 de marzo de este año alrededor de las 8:00 de la mañana en la esquina de Silvestre Begnis y 3 de Febrero", detalló la funcionaria del MPA.

La fiscal expuso que "Cabral y Olivera llegaron a bordo de una camioneta marca Volkswagen modelo Suran y utilizaron un dispositivo electrónico para inhibir la señal del cierre centralizado de puertas y de alarma de un automóvil marca Toyota modelo Yaris que estaba estacionado".

"Los condenados sustrajeron del auto una notebook marca Lenovo, un mouse inalámbrico marca Logitech, una lapicera marca Montblanc, una mochila y una llave token, entre otros elementos", precisó Peresín.

"Tras el hurto, se fueron inmediatamente del lugar", agregó.

Coautores

Cabral y Olivera admitieron su responsabilidad penal como coautores de hurto calificado por el uso de un instrumento semejante a una llave. En tal sentido, sus abogados defensores aceptaron la atribución delictiva, el monto y el modo de ejecución de las penas impuestas y el modo elegido para resolver el conflicto penal.

En tanto, la víctima fue notificada y expresó su conformidad con el resultado del juicio de procedimientos abreviados.

FISCALÍA GENERAL

1.300 armas de fuego para destrucción

El MPA entregó a la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC) 1.300 armas de fuego y más de 20.000 municiones para su destrucción. Fueron secuestradas en el marco de investigaciones penales que tramitan en toda la provincia.

El material fue recibido por el Banco Nacional de Materiales Controlados (BANMaC), a partir de gestiones realizadas por la Secretaría de Gestión de la Fiscalía General, a cargo de Marina Pieretti.

La funcionaria señaló que, "cumpliendo los lineamientos de la política de gestión de armas del MPA, en 2023 se hicieron dos entregas en el marco de las cuales remitimos a la ANMAC un total de 2.750 armas de fuego y 38.000 municiones". En tal sentido, agregó que "la ANMaC será la encargada de ejecutar la destrucción del material entregado".

Pieretti informó que "la entrega fue coordinada desde la Secretaría de Gestión de la Fiscalía General, dado que los elementos enviados fueron secuestrados en el marco de causas penales de toda la provincia". También precisó que el operativo de traslado estuvo a cargo de personal de las Tropas de Operaciones Especiales (TOE) de la Policía de Santa Fe.

"La remisión de las armas se realizó cumpliendo estrictamente las normas establecidas en los protocolos del MPA, certificados por normas ISO 9001", explicó Pieretti. Previo a la entrega se generó un perfil de identidad de cada arma peritada y se llevaron a cabo pruebas de disparos con conservación de proyectiles y vainas testigos, todo lo cual fue remitido a SAIB.

Violencia de género

La Municipalidad de Santa Fe sigue garantizando la guardia telefónica las 24 horas, todos los días, a través del 0800-777-5000 para la denuncia y el asesoramiento ante situaciones de violencia de género.

POLÍTICA

El peronismo rosarino rindió homenaje a José María Vernet

Al cumplirse 40 años de la recuperación de la democracia, el peronismo de Rosario homenajeó al primer gobernador de Santa Fe después de la última dictadura militar.

Las militantes de todas las edades rindieron homenaje a José María Vernet en la departamental de Rosario

El peronismo rosarino realizó este lunes, un homenaje al primer gobernador de la democracia en Santa Fe tras el golpe cívico-militar de 1976, José María Vernet. El tributo a "Tati" se realizó en la departamental del PJ rosarino ubicado en Sarmiento 1735.

El homenaje se enmarcó en la celebración de los 40 años de la asunción del primer gobernador peronista luego del retorno de la democracia.

"La actitud del partido justicialista y de los espacios políticos que forman parte de ella siempre fue de organización y resistencia, por eso creo que el sur de Santa Fe será clave de cara a lo que viene frente al gobierno de Javier Milei", expresó Vernet a modo de reflexión.

El concejo ejecutivo del Partido Justicialista departamental Rosario invitó a todos los afiliados, compañeros y vecinos de Rosario y el ex mandatario fue recibido por el presidente de la departamental y actual diputado nacional Germán Martínez.

Entre los militantes que participaron del evento se reconocieron a muchos de los funcionarios que acompañaron en la gestión a Tati y que también recibieron un diploma de homenaje.

Además, Agustín Rossi también envió su saludo por medio de un video por no poder concurrir presencialmente.

Vernet y su gabinete

El primer gobierno democrático peronista en Santa Fe después de la dictadura militar estuvo integrado por Vernet como jefe del Ejecutivo provincial y Carlos Aurelio Martínez como vicegobernador.

El gabinete estuvo integrado por los ministros Eduardo Ceballos, de Gobierno; Eduardo Lassus, de Economía; Domingo Colasurdo, de Educación y Cultura; Víctor Reviglio, de Medio Ambiente y Acción Social; José Montes, de Obras y Servicios Públicos, y Emilio Sánchez García de Agricultura y Ganadería.

COORDINACIÓN

Acciones con municipios ante la crisis hídrica

Los ministros de Gobierno e Innovación Pública, Fabián Bastía, y de Obras Públicas, Lisandro Enrico, junto el secretario de Protección Civil, Marcos Escajadillo, y demás funcionarios provinciales, mantuvieron una reunión con el intendente de Santa Fe, Juan Pablo Poletti, para avanzar en acciones concretas ante la crisis hídrica en la región, producto del fenómeno de El Niño. Luego tuvieron un encuentro de trabajo con el de Santo Tomé, Miguel Weiss Ackerley, y el lunes mismo -primer día de gestión- ya se habían realizado reuniones similares con otros intendentes y jefes comunales.

Luego del encuentro con Poletti, Bastía precisó que "fue una reunión del Comité Operativo, vinculada a las situaciones hídricas, que en este caso es crítica, y que ya estamos viviendo ante el crecimiento del río y las lluvias excesivas que se han producido y las que se pronostican, que pueden agravar algunas situaciones".

"Nuestros equipos vienen trabajando previo a que asumamos la gestión, porque atendimos las informaciones que pronosticaban estas dificultades, y ya

tuvimos las primeras acciones en el territorio. Hoy constituimos un grupo de personas para coordinar acciones entre los ministerios de Obras Públicas, Desarrollo Social, Seguridad y todo el gabinete, porque el gobernador Pullaro nos ha dicho que hay que afrontar cada situación crítica del lado de la gente", concluyó Bastía.

Por su parte, Enrico remarcó que "ya está trabajando el Comité Operativo. Estamos entrando en un período húmedo durante los meses de enero, febrero y marzo y eso nos obliga a trabajar a contrarreloj".

Ciudades

Sin Mordaza SM

Santa Fe

Violencia de género

La Municipalidad de Santa Fe sigue garantizando la guardia telefónica las 24 horas, todos los días, a través del 0800-777-5000 para la denuncia y el asesoramiento ante situaciones de violencia de género.

JURAMENTO

Juan Pablo Poletti asumió como intendente de Santa Fe

El sábado, en el recinto del Honorable Concejo Municipal, el doctor Juan Pablo Poletti juró como el nuevo intendente de Santa Fe y reafirmó su compromiso de "ordenar, pacificar y levantar" la ciudad.

Juan Pablo Poletti asumió como intendente de Santa Fe este sábado. El acto de jura se realizó desde las 9 en el recinto del Honorable Concejo Municipal, en donde estuvieron las máximas autoridades de los tres poderes del Estado provincial.

Poletti tomó posesión de su cargo ante la presidenta del Concejo, Adriana "Chuchi" Molina, y aseguró que su "principal compromiso" es "no defraudar la confianza" de los santafesinos.

En su discurso, el flamante intendente de Santa Fe planteó que "la política debe ser un instrumento de transformación de la sociedad" y reiteró que su gestión será "austera, eficiente y honesta".

El exdirector del Hospital José María Cullen reconoció que no es "un político profesional" pero aseguró que conoce "las reglas" y que su consigna son "las buenas prácticas".

"Vamos a sacar la Municipalidad a la calle. Haremos una gestión de cercanía, de escucha y fundamentalmente, trataremos de que las respuestas al vecino sean rápidas", aseguró Poletti, el intendente de Santa Fe más votado de la historia de la democracia.

Al referirse al gabinete que lo acompañará durante su mandato, el doctor dijo que es "plural y diverso" lo que demuestra una "madurez democrática".

"En el gabinete conviven miradas provenientes de distintas fuerzas políticas", remarcó. Y agregó: "También está integrado por personas que, no viniendo de la política, están dispuestas a trabajar en un proyecto de ciudad más pujante, ordenada y que favorezca la convivencia entre todos".

El flamante intendente saludando a los presentes luego de jurar

"Queremos que Santa Fe sea una ciudad pacífica y segura. Queremos hacer una ciudad próspera e inclusiva, que brinde oportunidades de crecimiento para todas y todos", dijo el intendente.

Al finalizar su discurso, Poletti invitó a los vecinos de la ciudad, a los empleados municipales y a los funcionarios de su gabinete a integrar un mismo equipo y "salir a la cancha". "Ha llegado el momento de salir a la cancha. Vamos a darlo todo para pacificar, ordenar y levantar Santa Fe. Con trabajo, coraje y valentía sacaremos la ciudad adelante".

Autoridades presentes:

En el recinto del Concejo de Santa Fe estuvieron presentes el gobernador electo, Maximiliano Pullaro; la vicegobernadora electa y presidenta del Senado, Gisela Scaglia; la presidenta de la Cámara de Diputados, Clara García; el ministro de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, Eduardo Spuler; el procurador general de la Corte Suprema, Jorge Barraguirre; la presidenta del Honorable Concejo Municipal, Adriana "Chuchi" Molina y los concejales del cuerpo legislativo; y demás autoridades de las fuerzas vivas.

GRUPO ROSENBUSCH BROKER DE SEGUROS
Su palabra en seguros desde 1981

LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

Automotores y Motos
Accidentes personales
Hogar
Retiro y ahorro
Integral de comercio
Vida
ART
Salud

Guemes 3148 - PB - Santa Fe

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9 a 17
Sábado de 9 a 13

Tel 0342-4560361 / WhatsApp: +54 9 342-5471813

Instagram: @gruporosenbusch
Facebook: rosenbuschseguros

SANCOR SEGUROS · Prevención Salud · PREVENCION A.R.T. · San Cristóbal SEGUROS · RUS · SEGUROS RIVADAVIA

Violencia de género

La Municipalidad de Santa Fe sigue garantizando la guardia telefónica las 24 horas, todos los días, a través del 0800-777-5000 para la denuncia y el asesoramiento ante situaciones de violencia de género.

EN GESTIÓN

Asumió el gabinete de Poletti

Este sábado a las 10.30 se realizó el acto de asunción del gabinete del flamante intendente de Santa Fe, Juan Pablo Poletti. La ceremonia fue en la explanada de la Municipalidad.

Luego de la jura de Juan Pablo Poletti como intendente, asumió el gabinete que lo acompañará durante su gestión al frente de la Municipalidad de Santa Fe. A las 10.30, los responsables de las secretarías y otras áreas dependientes directamente de la Intendencia, subieron a la explanada del Palacio Municipal y firmaron su compromiso con el cargo.

En un breve discurso, Poletti destacó que armó "un equipazo para gobernar la ciudad" y pidió a los nuevos funcionarios que "tengan presentes las actitudes que van a ser indispensables en este gobierno: esfuerzo, entrega, compromiso, dedicación, honestidad y cercanía con el vecino".

"Seremos un equipo territorial, con un pie en el escritorio y el otro en el barrio, en el club, en la calle, en la plaza. Seremos un equipo austero y eficiente", remarcó el doctor.

Poletti no sólo destacó la experiencia de los flamantes funcionarios, sino que remarcó que su equipo también está integrado por jóvenes "con unas ganas tremendas de 'comerse la cancha' poniéndose al servicio de la comunidad santafesina, dando la cara ante los vecinos, caminando el territorio y trabajando junto a y no sobre el empleado municipal".

"Tenemos fuerza, valentía y ganas de pacificar, levantar y ordenar Santa Fe", dijo Poletti

El gabinete

La nueva estructura del gabinete municipal integra y reagrupa algunas áreas en una misma Secretaría, aunque a su vez produce modificaciones en cuanto a la jerarquización y cambio de dependencia de otras oficinas de gobierno.

La Secretaría General, a cargo de Alejandro Boscarol, agrupa las áreas vinculadas a los procesos de descentralización, modernización, desarrollo de sistemas y gestión de la información; con fuerte foco en las políticas de proximidad e innovación tecnológica para que el vecino tenga una respuesta rápida y eficiente ante las demandas.

La Secretaría de Gobierno, a cargo de Sebastián Mastropaolo, nuclea las actividades concernientes a seguridad ciudadana, control y movilidad urbana con el objetivo de mejorar la resolución de conflictos, reforzar las acciones de prevención y monitoreo, garantizar el orden de la ciudad y, especialmente, del transporte público y privado. Además, integra áreas como función pública, legal y técnica y asuntos gremiales.

La Secretaría de Producción y Empleo, a cargo de María del Rosario Alemán, se ocupará de toda la actividad productiva, integrando líneas ya existentes como Capital Activa y vinculando sus actividades con el área de turismo y en temas de emprendedurismo.

Educación vuelve a tener rango de Secretaría. En la última gestión municipal había estado junto con el área Cultura. **La Secretaría de Cultura estará a cargo de Luciana Ceresola** e integrará diferentes programas y la gestión de espacios culturales, mientras que en **la secretaría de Educación a cargo de Alicia Barletta** se dará un fuerte impulso a la educación para las primeras infancias y el sistema de jardines municipales.

Debido al contexto de riesgo hídrico que se prevé en la ciudad de Santa Fe por el aumento de las precipitaciones y la crecida de los ríos, el área de Riesgo Hídrico se jerarquizó y estará a cargo del ingeniero en Ciencias Hídricas, **Felipe Franco**. A esta **Secretaría de Desarrollo Urbano y Gestión Hídrica** la conformarán especialistas con más de 40 años de experiencia en sistemas de drenaje y bombeo. También se hará cargo de las obras públicas y la arquitectura, catastro y edificaciones privadas y obras de ingeniería.

En la Secretaría de Políticas Sociales, a cargo de Hugo Marchetti, se gestionarán las políticas de cuidados con áreas profesionalizadas y específicas para adultos mayores, niñez, salud, discapacidad y género.

La Secretaría de Hacienda y Finanzas, a cargo de José Serruya, se encargará de elaborar el presupuesto municipal y administrar el gasto público.

La Secretaría de Gestión Urbana y Ambiente, a cargo de Guillermo Ferrero, se ocupará de mejorar la calidad y cuidado del medioambiente, desarrollando las áreas naturales y promoviendo los espacios públicos.

Primera reunión de gabinete con miras a declarar la emergencia hídrica

Reunión de gabinete

El intendente de la ciudad de Santa Fe Juan Pablo Poletti convocó este domingo a una reunión de urgencia con su gabinete para anunciar la decisión de enviar al Concejo Deliberante del Mensaje de Declaración de la Emergencia Hídrica en la ciudad, realizar una evaluación de la situación de crecida del río y optimizar la coordinación entre todas las áreas de gobierno de los planes de acción que serán implementados durante los próximos días.

Particularmente, se analizó la problemática que presentan las familias asentadas a la vera de la Ruta 168 y cómo se viene desarrollando el fenómeno de crecida en la zona denominada "Vuelta del Paraguayo", así como la crítica situación del camino a "La Boca" de Alto Verde, Colastiné Sur e Isla Clucellas.

"Queremos que el gobierno municipal esté lo mejor preparado posible para afrontar el fenómeno del Niño y sus consecuencias sobre la ciudad. Por eso nuestro primer paso ha sido convocar a esta reunión de gabinete, a fin de ajustar todos los aspectos que estuvimos analizando las últimas semanas antes de asumir, con información proveniente de distintas fuentes. Estamos trabajando para prevenir y llevar tranquilidad a todos los vecinos y vecinas desde el minuto uno de esta gestión", informó el Intendente al término del encuentro.

Denuncias

Si necesitan realizar una denuncia inmediata, llamar al 911 es la mejor opción porque permite enviar los móviles policiales en el momento que sucede el hecho.

SAN LORENZO

Leonardo Raimundo asumió un nuevo mandato al frente de la Municipalidad

El mandatario brindó juramento en un acto que se desarrolló en formato reducido, a partir del recorte de gastos implementado para reducir el impacto de la crisis nacional. También asumieron formalmente los secretarios de Gabinete que lo acompañarán en la gestión.

Este domingo por la mañana, en el despacho de Intendencia, Leonardo Raimundo asumió formalmente el cargo de intendente para el período 2023-2027. En primer término le tomó juramento el presidente del Concejo Municipal, Hernán Ore; y luego el mandatario hizo lo propio con los secretarios de su gabinete.

Acompañarán a Raimundo, Verónica Cittadini como secretaria de Gobierno y Cultura, Alejandro Cabral como secretario de Coordinación General, Belén Armida como secretaria de Hacienda y Finanzas, Aníbal Comparada como secretario de Obras y Servicios Públicos, Laura Vera como secretaria de Desarrollo Social y Promoción Comunitaria, y Nicolás Beltramone como secretario de Salud y Preservación del Medio Ambiente.

El intendente Leonardo Raimundo en la toma de juramento

"Estamos asumiendo el desafío que nos encomendó el pueblo de San Lorenzo con el 53 por ciento de los votos", abrió Raimundo un breve discurso pronunciado tras la toma de juramentos.

En el mismo sentido señaló que el comienzo de su nuevo período de gestión se acopla con el cambio de gobiernos a nivel nacional y provincial. "Esto implica políticas públicas nuevas a las cuales el municipio debe adecuarse", anticipó.

"Me comprometo a desempeñar el cargo con austeridad, honestidad, la mayor eficiencia posible y la sensibilidad puesta en las necesidades de los sanlorencinos. Y le pido al equipo de gabinete que he designado que se comprometan a partir de este momento a hacerlo de la mejor forma", concluyó el mandatario.

Reducción de gastos

El intendente Leonardo Raimundo tomó una serie de medidas de austeridad para atenuar el impacto que provoca la difícil situación económica en el país, que a su vez genera una gran incertidumbre con vistas al futuro inmediato.

"Es necesario, a través de políticas de sobriedad y austeridad, mantener incólume el pago de los salarios de los trabajadores y la prestación de los servicios públicos esenciales que brinda el municipio, poniendo acento en lo sanitario, lo social, lo asistencial, lo alimentario, el apoyo al emprendedurismo, lo educativo y la niñez", expresó el intendente entre los considerandos del decreto 1163 que lleva su firma.

Asimismo hizo referencia a que "las recientes medidas de reducción impositiva en materia de IVA y Ganancias determinaron una baja en la coparticipación de impuestos, lo que impacta en los ingresos fiscales de cada municipio".

En ese sentido, en primer lugar dispuso "la eliminación o reducción a su mínimo posible de toda erogación en actos protocolares de la Municipalidad y de todo gasto de cortesía y homenaje correspondiente a Ceremonial y Protocolo".

También apuntó Raimundo que en el plano nacional "el presidente electo realizó anuncios relativos a recortes en transferencias y obras públicas a municipios" y que anunció "medidas de austeridad a aplicar a la brevedad". Lo mismo que el gobernador electo Maximiliano Pullaro, quien hizo saber que "asume su gestión con un importante déficit, lo que conllevan medidas de austeridad del gasto que han de ser también asumidas indirectamente por los municipios".

En ese contexto, el intendente dispuso "la reducción a su mínimo posible de toda erogación vinculada a actos públicos o efemérides municipales, los que se realizarán extremando el ahorro de gastos". Y a la vez, "la reducción de gastos relativos a eventos públicos recreativos, propiciándose en su caso la contratación de artistas locales o regionales".

Los intengrantes del Gabinete que acompañarán en la gestión a Raimundo

Control de patios

Teniendo presente los casos de dengue detectados en la ciudad y las recientes lluvias, la Municipalidad de Rafaela recuerda a los ciudadanos la importancia de eliminar los criaderos de mosquitos.

PRODUCCIÓN

Santa Fe es la segunda provincia de Argentina con mayor cantidad de Parques Industriales

Cuenta con 65 Parques y/o Áreas Industriales, contando con 55 de ellos con reconocimiento provincial lo que la ubica como la segunda provincia del país solo por detrás de Buenos Aires

La provincia de Santa Fe cuenta con 65 Parques y/o Áreas Industriales, contando con 55 de ellos con reconocimiento provincial lo que la ubica como la segunda provincia del país solo por detrás de Buenos Aires.

Todos los parques y áreas industriales de la provincia ocupan 1929 hectáreas, de las que el 68% están en el sur, 19% en el centro y 12% en el norte. En la región sur de la bota santafesina se emplazan un total de 40, donde tienen sede casi 700 empresas industriales.

Patricio Arpini, vicepresidente del Colegio de Corredores Inmobiliarios de Rosario (COCIR) y referente del sector Logístico e Industrial en el sur de Santa Fe, afirmó que los parques industriales siguen siendo lo más demandado por las empresas para establecerse en Rosario y área metropolitana. “La seguridad, los servicios (electricidad, gas, fibra óptica, pavimentos), la financiación, la agilidad en la habilitación, la sinergía entre empresas, los beneficios y ventajas que brindan, son determinantes a la hora de tomar la decisión”, agregó.

De Acuerdo al último relevamiento realizado por la Federación de Industriales Santafesinos (FISFE) y la provincia de Santa Fe, existen actualmente unos 65 parques y áreas industriales en la provincia. Del total, unos 40 se encuentran en la región sur de la provincia y al menos 15 en la región.

“De estos tenemos más de la mitad que tiene disponibilidad de lotes para la venta, hay algunos que están en la etapa de desarrollo y otros ya terminadas las obras y consolidados. Calculo que existen unos 3000 lotes para la venta hoy, localizados en zona norte, oeste y sur, y hay varios proyectos que están en etapa de estudio de factibilidades. Los valores van desde los 40-45 usd el m2 hasta los 120 – 130 usd el m2 billetes, dependiendo de la superficie de cada lote, de los servicios que brinda el parque y de la ubicación de los mismos”, detalló Arpini.

Los departamentos de Rosario y San Lorenzo concentran el 48 por ciento de las empresas

La demanda de lotes en Parques y Áreas Industriales se sostuvo en valores bajos los últimos años, ascendiendo en el último semestre. “Hemos notado que se han incrementado las consultas en estos últimos meses, con el aumento correspondiente de ventas. En general no ha sido un año bueno para la industria, si bien algunas pudieron incrementar su producción y ventas, la mayoría tuvo que atravesar varios desafíos que no le permitieron crecer, uno es la importación de insumos o maquinaria, por ejemplo”, agregó.

Por otra parte, el vicepresidente de COCIR dijo que los inversores que antes destinaban parte de su cartera a la compra de lotes en pyai dejaron de hacerlo por las devaluaciones y el descenso en los valores de los inmuebles. “Además, las logísticas nunca optan por ser propietarias de sus depósitos sino que eligen alquilar, para tener más reacción ante un cambio de la demanda de sus clientes, ya sea para expandirse ante nuevos clientes o de reducir sus operaciones ante bajas de contratos”, finalizó.

Por su parte, Alejandro Bassini, coordinador del Departamento de Estadísticas de COCIR, detalló que los departamentos de Rosario y San Lorenzo concentran el 48 por ciento de las empresas con más de 500 empleados, cifra que alcanza el 55 por ciento en aquellas que emplean entre 200 y 499 trabajadores.

“En cuanto a la extensión en hectáreas, vemos que solo 13 Parques y Áreas Industriales cuentan con superficies mayores a 50 hectáreas, encontrándose 8 en el sur de la provincia”, dijo y agregó: “Contar con estos datos y registros nos permiten tener un diagnóstico. Una instancia clave para tomar decisiones de manera articulada entre el sector público y privado. Son estadísticas válidas para todos los niveles del Estado y pensadas para trabajar a futuro”.

Un análisis confeccionado por el gobierno de la provincia de Santa Fe muestra que existe una correspondencia entre las localidades con mayor cantidad de empresas con el emplazamiento de, al menos, un parque industrial.

El mayor desarrollo industrial termina repercutiendo en una mayor disponibilidad de parques.

En cuanto los rubros en dicha región en coincidencia con toda la provincia, el principal es la fabricación de productos metálicos. Mientras que la fabricación de maquinaria solo ocupa el segundo lugar en el sur.

Con relación a las dificultades que impiden el crecimiento de los parques industriales, si bien la región sur se encuentra en una situación general mucho más favorable que el norte, presenta problemas en cuanto a la falta de gas, pavimentación y acceso al transporte público. Situaciones estas que deberán ser atendidas para de esta forma potenciar el desarrollo productivo de la provincia.

El Corredor Inmobiliario Juan Pablo Estape, miembro de los Departamentos de Industrias y Estadísticas de COCIR, dijo que hay que seguir apostando a las industrias y a las pequeñas y medianas empresas. “Como se puede ver en el informe, son los sectores que le otorgan dinámica a la economía. Hay una correspondencia directa entre la cantidad de industrias y la construcción de parques. Hay que apostar y acompañar a estos sectores”, afirmó.

Entre las dificultades presentes y las demandas a atender de cara al futuro, sobresale que el 50% de los parques del norte provincial tienen muy bajo nivel de pavimentación de calles, mientras que en el sur y centro hay una menor proporción de parques (27% y 25% respectivamente) con muy bajo nivel de pavimentación.

Los parques de la región norte no cuentan con conexiones a través de transporte público, mientras que más de la mitad de los parques de la región sur y centro cuentan con conexiones.

En la región norte sólo un parque accede a internet por fibra óptica. En la región sur el 77% de los parques acceden a fibra óptica y en la región centro todos.

En la región norte ninguno posee el servicio de gas disponible en el parque, mientras que en las zonas centro y sur alrededor de la mitad tiene acceso a la red de gas natural.

Actualidad

Mesa de Energía

La Mesa Ejecutiva de la Región Centro se reunió con funcionarios de las tres provincias que componen el espacio, para trabajar en conjunto en relación a la promoción y el incentivo de la producción de biocombustibles.

AGRICULTURA

Utilizan drones para la protección de los cultivos

Tres socios decidieron apostar todo a la prestación de servicios con drones. Rapidez, eficacia y menor impacto ambiental, virtudes de una tendencia que no tiene retorno.

Juan José Patiño es ingeniero agrónomo y con Daniel Fernández y Leonardo Goitisolo fundaron Agro Misión, una empresa de servicios de pulverización con drones que, desde Henderson, provincia de Buenos Aires, busca abrirse camino de la mano de la practicidad y eficiencia que aporta la tecnología.

Hace pocos meses compraron un Agras T40, un dron pulverizador con el que ya han trabajado unas 400 hectáreas. La base para realizar las aplicaciones selectivas es el mapa que surge de las imágenes tomadas por otro dron y que ellos procesan con DroneScope.ag

Luego de experimentar con otras plataformas de procesamiento de imágenes, los socios de Agro Misión se inclinaron por la plataforma de la consultora Smartfield. "Vimos que es mucho más ágil, más rápido, más práctico. Nos simplifica el vuelo y la toma de fotos, y nos da los resultados en minutos, a diferencia de otras que tardan días", relata Patiño. "Además, son compatibles con el Agras T40 y nos permite tener resultados extraordinarios. Para los tratamientos de malezas cargamos las imágenes, tocamos en el manchón y el dron aplicador toma vuelo y hace lo suyo", ejemplifica destacando la simpleza del procedimiento.

El dron aplicador vuela en forma autónoma y vuelve al punto de origen cuando se queda sin producto o bien necesita reponer batería. Pero nada de esto es magia. Los socios de Agro Misión tuvieron que diseñar ellos mismos un equipo para hacer la mezcla de fitosanitarios en la escala necesaria, ya que el tanque del dron tiene una capacidad para 40 litros de caldo. "Necesitamos crear las mezclas en bajos volúmenes y además mantenerlas en agitación para que no se precipiten", detalla Patiño. También sumaron un equipo electrógeno para la carga de baterías. "Cuando el dron aterriza, en menos de un minuto cargamos el tanque, cambiamos la batería y vuelve a despegar", especifica.

Utilizan la tecnología para aumentar la rentabilidad agrícola

¿Las ventajas de esta tecnología?

Muchas de ellas están asociadas a las aplicaciones selectivas. La primera y más importante se vincula al impacto ambiental. En el caso del manejo de malezas, la incorporación de herbicidas únicamente en el área afectada disminuye la contaminación del sistema y, claramente, el ahorro en insumos, que cuestan entre 20 y 50 dólares por hectárea. También disminuye la huella hídrica: mientras un equipo terrestre utiliza de 50 a 100 litros de agua, el dron pulverizador apenas usa 10.

El clima también pierde su capacidad de condicionar la tarea. "En esta época, de noviembre a febrero, las ventanas del día en las cuales se pueden realizar aplicaciones de forma correcta son muy limitadas. Con el dron, nosotros podemos movernos de forma ágil y rápida de un lote a otro para aprovechar esos momentos. También tenemos ventajas cuando hay lluvias y el lote se queda sin piso. Además, podemos trabajar de noche", cita el técnico.

La eficiencia es otro aspecto a considerar. "Las hélices del dron generan un chorro de aire dirigido hacia abajo que mueven el cultivo ocasionando una turbulencia que hace que la gota de caldo penetre mucho más en la parte baja. Cuando pasa un aplicador terrestre o un avión, el pulverizado te queda en el tercio superior de las plantas", explica Patiño.

"Hasta ahora lo venimos usando mucho en manchones de malezas en barbechos. Y DroneScope.ag está trabajando en el procesamiento de las imágenes en cultivos implantados. Se trata de analizar verde sobre verde y allí radica la dificultad", dice el técnico que se volvió fanático de la plataforma: "con otros sistemas teníamos que sacar 2000 fotos para analizar 10 hectáreas. Con DroneScope.ag necesitamos 100. Con los demás sistemas debíamos volar a 80 metros de altura, con esta plataforma lo hacemos a 40 metros. Por eso la foto tiene mayor resolución. Todo esto hace que el tiempo de procesamiento de las imágenes se reduzca muchísimo. Es más simple, práctico y con un resultado fabuloso", concluye Patiño entusiasmado.

Imagen de uno de los drones que se utilizan actualmente

Abonar digitalmente

La App del Parking Digital habilita nuevas funciones que permitirán: efectuar recargas con tarjetas de crédito y/o débito, ver actualizados los Puntos de Venta y activar notificaciones periódicas de estacionamiento.

JURA

Tercer mandato como Intendente

El Dr. Amadeo Enrique Vallejos asumió su tercer mandato como Intendente con un "compromiso renovado para una Reconquista en crecimiento", según lo que expresó el mandatario.

El Dr. Amadeo Enrique Vallejos asumió su tercer mandato como Intendente Municipal de Reconquista. El acto oficial, desarrollado en el Archivo Histórico en la noche del domingo 10 de diciembre en el marco de la Sesión Extraordinaria Especial del Concejo Municipal, también fue oportunidad para la toma de posesión de nuevos ediles y la jura de los Secretarios del Departamento Ejecutivo.

La ciudad que nos merecemos

"Es un honor y un privilegio estar asumiendo nuevamente la responsabilidad de liderar nuestra amada ciudad", destacó el Intendente en su primer mensaje de la gestión 2023 – 2027, "gracias al apoyo inquebrantable de cada uno de ustedes", en el marco de los "40 años de democracia, un logro que nos llena de orgullo y responsabilidad". En ese sentido, expresó su "profundo agradecimiento a los concejales, que trabajaron activamente estos años y a quienes hoy asumen el desafío de seguir construyendo, entre todos, la ciudad que nos merecemos", en base "al diálogo, la pluralidad de ideas y la unión que caracteriza a nuestra comunidad".

En esa línea, detalló los pilares fundamentales para los próximos años de gestión:

Amadeo Enrique Vallejos juró por un nuevo mandato

Infraestructura

Se continuará invirtiendo en la expansión y mantenimiento de la infraestructura la ciudad, con un enfoque especial en la sostenibilidad y la eficiencia energética. El objetivo es construir una Reconquista moderna y amigable con el medio ambiente.

"El desafío de sostener y ampliar el enorme despliegue de infraestructura realizado y todo lo que aún falta, es un compromiso que debemos asumir todos como comunidad", afirmó.

Modernización del Estado

En la búsqueda constante de un gobierno más eficiente, "seguiremos implementando tecnologías innovadoras para agilizar trámites y mejorar la prestación de servicios municipales. La modernización del Estado es clave para brindar respuestas efectivas a las demandas de nuestra comunidad", destacó el Intendente.

Desarrollo Productivo

El tercer eje, Desarrollo Productivo, se orienta a crear un entorno propicio para el crecimiento económico apoyando a emprendedores y empresarios locales. "Impulsaremos la diversificación de sectores productivos, generando empleo y fortaleciendo la base económica de Reconquista. Tenemos en lo inmediato el desafío de dotar de infraestructura al Nuevo Parque Industrial de Reconquista; como así también planificar el desarrollo de infraestructura turística que potencie nuestra ciudad con eje en el Jaaukanigás", afirmó.

Desarrollo Humano

Tendrá una visión integral incluyendo la promoción del desarrollo humano a través de la educación, la cultura y el deporte. "Queremos una Reconquista donde cada individuo tenga acceso a oportunidades educativas y culturales, contribuyendo así a una sociedad más inclusiva y equitativa, potenciando el Polo Educativo que es Reconquista", subrayó el mandatario.

Seguridad Ciudadana

La seguridad de todos es una prioridad la gestión del Intendente Dr. Amadeo Enrique Vallejos. "Fortaleceremos estrategias de prevención del delito, colaboraremos con fuerzas de seguridad y promoveremos la participación ciudadana en la construcción de entornos seguros para todos. Ampliaremos el sistema de videovigilancia y seguiremos ampliando el sistema de iluminación led en la ciudad", aseguró.

Salud

Uno de los temas que lo impulsó a comprometerme con la vida pública es, sin lugar a dudas, la salud. "Soy un convencido que fortaleciendo el sistema de atención primaria, los problemas son mucho menores y la mejora en la calidad de vida es notable", sostuvo.

Y afirmó que continuará "gestionando activamente con las nuevas autoridades provinciales para que los Centros de Atención Primaria de Salud estén bajo la órbita municipal, asegurando un control directo y efectivo de la prestación médica".

Gabinete Municipal

La ceremonia contó con el juramento de práctica por parte del Intendente Municipal a los Secretarios del Departamento Ejecutivo: Secretario General, Lic. Guillermo Romero Mansur; Secretario de Desarrollo Económico, CPN. Matías Masat; Secretario de Control Público, Nicolás Sandrigo; Secretario de Planeamiento, Obras Públicas y Hábitat, Ing. Carlos Castellani; Secretaria de Servicios Públicos, CPN. Florencia Gasparutti; Secretaria de Desarrollo Humano, Lic. María Haydee Maggio; Secretario de Cultura, Lic. Lucas Ferro.

El acto oficial desarrollado en el Archivo Histórico

Cordón industrial

Tata Rápido

Se firmó el convenio que formalizó el nuevo servicio de la empresa Tata Rápido. La firma se hizo cargo del recorrido interurbano que realizaba el Serodino por San Lorenzo, Puerto, Aldao y Ricardone.

RECAMBIO

Asumieron los concejales electos en Puerto San Martín

Asumieron los concejales electos en Puerto y Juan Manuel De Grandis presidirá nuevamente el Concejo Municipal. El intendente acompañó la renovación de autoridades en la sesión preparatoria.

Los concejales de Puerto San Martín ya están en funciones

El Intendente Municipal, Carlos De Grandis, participó junto a los miembros del gabinete municipal de la sesión preparatoria del Honorable Concejo Municipal de la ciudad mediante la cual se tomó juramento a los concejales electos el pasado 22 de octubre, Juan Manuel De Grandis, Joana Passoni, y Jorge Rú, quienes tendrán mandato hasta el 10 de diciembre del 2027. Estuvieron presentes los actuales concejales Maximiliano De Grandis, Sonia Grassano, Luciano Mandón,
miembros del gabinete municipal, trabajadores municipales, vecinos y militantes.

En tanto, el cuerpo votó por unanimidad que Juan Manuel De Grandis vuelva a ser el presidente del HCM por el próximo periodo, la vicepresidencia primera quedó a cargo de Sonia Grassano, y la vicepresidencia segunda para Luciano Mandón.

Tras la constitución de la Comisión de Poderes, para que se aboque al conocimiento de la elección y se expidiera respecto de la validez de los diplomas de los concejales electos, se tomó juramento a los ediles poniendo a los mismos en posesión de sus cargos y de sus bancas, en el marco de los calurosos aplausos de recibimiento de los presentes.

Posteriormente se eligieron las autoridades del HCM, se conformaron las comisiones internas, y se fijó para los jueves a las 10 de la mañana la realización de las Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Municipal.

El concejal Walter García, quien finalizó hoy su quinto mandato como edil y formará parte ahora del gabinete municipal, recibió el reconocimiento de sus pares, tanto oficialistas como de la oposición, por su desempeño, su calidad humana, y su permanente conducta democrática. García agradeció emocionado el apoyo recibido durante cinco mandatos de gestión en el Concejo. “Agradecer a Carlitos que en el 2001 me dijo que necesitaba una persona de mi perfil para llevar adelante la Secretaría de Desarrollo Social, a toda la ciudadanía de Puerto, a todos los miembros del gabinete municipal, a mis compañeros concejales, y especialmente a mi familia”, destacó García.

En tanto, es de destacar que dos mujeres formarán parte del cuerpo deliberante. Joana Passoni, quien asumió su banca, agradeció a todo el equipo de gobierno en especial al Intendente Carlos De Grandis. “Soy mamá, ama de casa, concejal, estamos muy entusiasmados para llevar adelante este proyecto político que encabeza el Intendente en el Concejo”.

CARCARAÑÁ

Subieron la tarifa sin autorización y deberán devolver lo cobrado

La cooperativa de agua de Carcarañá subió sus tarifas sin tener la autorización del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (Enress) y el organismo de control determinó que el incremento que aplicó durante cinco meses no era válido y que debía devolver lo cobrado de más, como así también restituirle el servicio a quienes se le cortó por falta de pago.

La decisión del Enress fue comunicada mediante la Resolución N° 720 del 24 de noviembre de 2023, declarando la invalidez de las facturas emitidas antes de la resolución 390/23. Por ese motivo la cooperativa deberá devolver los importes cobrados de más y con intereses, ofreciendo a los usuarios la opción de recibir el reembolso en efectivo o compensarlo con futuras facturas.

También se le exigió la restitución inmediata del suministro de agua interrumpido y la devolución de montos por cargos de reconexión. Dicha determinación fue comunicada por el municipio en una conferencia de prensa encabezada por el intendente, Miguel Angel Vázquez.

La decisión de cobrar tarifas no autorizadas por parte de Coperaña (Cooperativa de Obras, Servicios públicos Asistenciales y de Vivienda de Carcarañá Ltda.) afectó a los usuarios desde marzo hasta septiembre de 2023.

El proceso de aumento de tarifas lo solicita la cooperativa y debe pasar por evaluación del Ejecutivo y aprobación del Consejo Deliberante, para luego ser presentado al Enress, que es el ente encargado de autorizar o no el aumento. Pero la cooperativa carcarañense aplicó aumentos antes de contar con el visto bueno del ente regulador.

51% de aumento

Según detalló el municipio, la cooperativa había aplicado un aumento del 22% a partir de marzo de 2023 y posteriormente otro del 23%, sumando un incremento total del 51% sobre la tarifa autorizada en diciembre del año anterior, situación que generó cortes de servicios por deudas no autorizadas y cobros indebidos.

La Municipalidad expresó su preocupación por la falta de conocimiento de la ley y remarcó la importancia del agua como recurso esencial. En esa línea, anunció que puso a disposición asesoramiento para que los usuarios puedan hacer sus reclamos en coordinación con la Defensoría del Derecho del Consumidor.

En su sitio oficial Coperaña destaca que fue fundada el 28 de octubre de 1962, “por un grupo de carcarañenses que pensaron en mejorar la calidad de vida de la población”. Comenzó con la pavimentación de calles, hizo planes de vivienda junto a la ex la Caja de Crédito de la zona que se entregaron en 1966. También brinda servicio de electrificación rural y desde 1978 tomó el de agua por concesión comunal. Luego, hizo lo propio con el servicio de red de gas natural y el de cloacas de la ciudad.

Violencia de género

La Municipalidad de Santa Fe sigue garantizando la guardia telefónica las 24 horas, todos los días, a través del 0800-777-5000 para la denuncia y el asesoramiento ante situaciones de violencia de género.

NUEVO INTENDENTE

“Tres problemas a resolver: tránsito inseguridad y déficit habitacional”

Destacó el intendente Viotti durante su primer discurso ante la presencia del gobernador Pullaro. Sus ejes de trabajo son reducir el gasto político municipal; construir una ciudad más segura; establecer oportunidades para estudiar, invertir y generar trabajo; construir un Municipio más dinámico, eficiente y cercano al vecino.

Leonardo Viotti y Maximiliano Pullaro durante la jura del nuevo intendente

En un cambio histórico que luego de 32 años de gestiones municipales peronistas (de los cuales los últimos 12 años fueron Luis Castellano, quien estuvo presente), asumió el intendente Leonardo Viotti durante un acto en la plaza 25 de Mayo, ante una multitud de personas.

También asistieron el gobernador de la provincia Maximiliano Pullaro, la presidente de la Cámara de Diputados Clara García, el senador provincial Alcides Calvo, el presidente del Concejo Municipal Lisandro Márgico, entre otros.

Se notaron las ausencias del gobernador Omar Perotti, el diputado nacional Roberto Mirabella y el ministro provincial Marcos Corach.

Luego del juramento del flamante titular del DEM ante el cuerpo legislativo durante una sesión extraordinaria, se dirigió a los presentes con su primer discurso: “No venimos a derribar nada de lo hecho, pero sí a transformar todo aquello que no suma, no responde a la necesidad del vecino, o simplemente debe reorganizarse en manos de una gestión que busca siempre el bienestar de los rafaelinos.

Somos un gobierno municipal que viene a potenciar el trabajo conjunto, alineados con un gobierno provincial, liderado por Pullaro, con el cual compartimos los mismos valores y principios, con el único objetivo de hacer más grande nuestra ciudad y la provincia. Rafaela es una ciudad con un enorme potencial. Su población se caracteriza por una gran capacidad productiva y emprendedora”.

Más adelante, dijo que “en estos años se han resuelto problemas asociados a la limpieza urbana y el avance en la generación de obras públicas. Sin embargo, aún persisten enormes problemas que no pueden ser dejados de lado: la inseguridad, el tránsito y el déficit habitacional; los cuales son un perjuicio para la vida cotidiana de quienes habitamos la ciudad”.

En este nuevo camino, “queremos dejar en claro cuáles son nuestros principales ejes de trabajo: reducir el gasto político del Estado municipal; construir una ciudad más segura para todos; establecer más oportunidades para quienes quieran estudiar, invertir y generar trabajo en Rafaela; construir un Municipio más dinámico, eficiente y cercano al vecino”, expresó el flamante mandatario.

RECAMBIO

Márgico fue elegido presidente del Concejo

Fue por unanimidad del cuerpo legislativo. Hubo consenso también para los cargos de vicepresidente 1º Valeria Soltermam y vice 2º Alejandra Sagardoy, secretario Nicolás Abdala y prosecretario Franco La Orden.

En la sesión extraordinaria empezó presidida por el entonces presidente del Concejo Municipal Germán Bottero para luego hacerse cargo Martín Racca (vicepresidente 1º), ante una sala de recinto desbordada de público.

Luego de jurar individualmente, asumieron los nuevos concejales electos: Lisandro Márgico, Juan Senn, Mabel Fossatti, María Paz Caruso, Carla Boidi y Augusto Rolando, quien completa los dos años por la renuncia de Leonardo Viotti.

Estuvieron presentes el intendente Luis Castellano; el obispo diocesano Pedro Torres; Pablo Lorenzetti, integrante de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral; el defensor regional de Rafaela Carlos Flores; el jefe del escuadrón vial Rafaela de Gendarmería Nacional Dante Romero; entre otros.

Casi al final y después de un cuarto intermedio, Boidi mocionó las nuevas autoridades, siendo elegido presidente del cuerpo Márgico, vicepresidente 1º Valeria Soltermam y vice 2º Alejandra Sagardoy; secretario Nicolás Abdala (reemplazó a Franco Bertolín, quien estuvo 6 años y fue valorado por varios concejales) y prosecretario Franco La Orden (en lugar de Marcelo Trigueros).

“Es la tercera vez que los vecinos de la ciudad me eligieron para ser concejal de la ciudad, con la salvedad que el sector resultó triunfante en las elecciones locales y provinciales. Los que asumen deben sobrellevar una coyuntura económica difícil, la inseguridad que nos atraviesa a los rafaelinos y en la provincia. En 8 años intenté dar lo mejor de mí. Se vienen los acuerdos políticos con los concejales del bloque y del PJ. Muchas iniciativas con el trabajo del vecino y ser puente con el Ejecutivo; los mejores legisladores son los vecinos que son la base de nuestro trabajo. El nuevo Concejo debe darle volumen político para dar gobernabilidad al Intendente electo, quien reemplaza al poder municipal después de 32 años”, destacó Márgico.

El nuevo Concejo Municipal de Rafaela

Violencia de género La Municipalidad de Santa Fe sigue garantizando la guardia telefónica las 24 horas, todos los días, a través del 0800-777-5000 para la denuncia y el asesoramiento ante situaciones de violencia de género.

Cultura

Sin Mordaza SM

MÚSICA

Circuito turístico Fito Paez

La ciudad lanzó un nuevo recorrido que reúne lugares emblemáticos de la vida del músico nacido "en el 63" en la 'cuna de la bandera'.

Está disponible en la web del Ente Turístico Rosario y en la app Rosario Turismo un recorrido que homenajea a Fito Paez, y permite conocer más sobre su historia con la ciudad.

El circuito propone navegar por 10 postas que recuperan distintos momentos de la vida del músico rosarino. Desde su casa natal pasando por su escuela primaria y el instituto donde dio los primeros pasos con el piano hasta su escuela secundaria y clubes donde empezó a hacerse notar.

En cada posta del circuito se podrán ver imágenes de archivo que ilustran cada etapa de Fito en la ciudad. A este material se le sumarán entrevistas con personas que formaron parte de la vida del músico rosarino.

Las diez postas que componen el circuito Fito Paez son:

- Casa natal (Balcarce 681)
- Escuela primaria Mariano Moreno (Paraguay, entre Mendoza y 3 de febrero)
- Instituto de Música Scarafía (Balcarce 666)
- Estadio Gigante de Arroyito (bulevar Avellaneda y Génova)
- Escuela secundaria Dante Alighieri (Bv. Oroño entre San Juan y Mendoza)
- Club Rosarinos Estudiantil (Iriondo al 300)
- Sala Lavardén (Mendoza 1085)
- Teatro Fundación Astengo (Mitre 754)
- Teatro El Círculo (Laprida 1223)
- Mural de Fito Paez (pasaje Poeta Fabricio Simeoni 1140)

HACEMOS QUE TU NEGOCIO EVOLUCIONE.
Tenemos la Línea de Crédito que necesitás para llevarlo al próximo nivel.

Conocé más en **bancosantafe.com.ar/empresas**
VÁLIDO CARTERA COMERCIAL. MÁS INFO EN BANCOSANTAFE.COM.AR/EMPRESAS/FINANCIACION
Banco Santa Fe Para tu negocio.